





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-009/2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA EL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL AFROCARIBEÑO.

VISTO

RESULTANDO

TERCERO.- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, a las 13:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos C.C. Gisela Julieta Pérez Trujillo, Subdirectora Administrativa; Dario Fernández, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ana María Barrios Araujo, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; como área solicitante asiste el C. Rafael de Jesús Vázquez Marcelo, en representación de la C. Emelia Reyna Sánchez, Subdirectora de Desarrollo Cultural Regional; como invitados asisten los C.C. Carlos Mauricio Velazco Carrillo en representación de Marco Darío García Franco, Subdirector de Planeación y Vinculación; Margarita Peña Pineda en representación de Sergio,

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa Xalapeños llustres 135, Centro Histórico

Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12 www.ivec.gob.mx Página 1 de 5











Agustín Rosete Xotlanihua, Subdirector de Artes y Patrimonio; José Antonio Gutiérrez Bonilla, Subdirector de Formación y Desarrollo Artístico; María de la Luz Acosta Farías, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Gustavo Sánchez Córdova, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Jaime Antonio Mendoza Miranda, Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura.-----

CUARTO.- Que consta en el acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, Invitados así como el Encargado del Órgano Interno de Control de este Instituto; por lo que respecta a los proveedores invitados, en dicho acto, se recibió en tiempo y forma las propuestas de RECA CREACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., FRANCISCO JIMÉNEZ PEÑA e IMPULSORA DE EVENTOS, CONGRESOS Y ESPECTACULOS OPORTO, S.A. DE C.V., recibiéndose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica, mostrando a la comisión de licitación, a los invitados y al encargado del Órgano Interno de Control, que los sobres se encontraban completamente sellados y rubricados por el representante legal de la empresa. Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la propuestas técnicas y económicas, dándose lectura a las mismas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en ellas. desprendiéndose lo siguiente: ------

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONOMICAS

Se procedió a abrir los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes, mismos que se mostraron a los asistentes a fin de constatar que se presentaron debidamente firmado y sellados, dando lectura y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que los integraron de lo cual se dejó constancia en el anexo 1 de dicha Acta.---

Se procedió a abrir los sobres de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a la documentación que las integraron, dejándose constancia en esa acta. El precio unitario ofertado por los licitantes queda registrado en el anexo 2 de la misma, aceptándose este para su evaluación cualitativa correspondiente..-----

De lo anterior, se dejó constancia en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron y que corren agregados en el expediente de la licitación: V;------

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 10, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 10, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 39, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicados en Jar Gaçeta Oficial Núm. 062 de/

Sede Veracruz

www.ivec.gob.mx

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12









IMPULSORA DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES OPORTO, S.A. DE C.V.	No cumple cualitativamente
FRANCISCO JIMÉNEZ PEÑA	Cumple cualitativamente
RECA CREACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Cumple cualitativamente

El licitante Impulsora de Eventos Congresos y Espectáculos Oporto, S.A. de C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DE MANERA CUALITATIVA con lo solicitado en el anexo técnico de las bases de licitación en los siguientes puntos

No oferta "8 Cajas activas RCF HDL6-A 4 por lado line array, solicitadas en el apartado de audio; No oferta "06 sistemas inalámbricos iew300 Sennheiser con audífonos" solicitados en el apartado MONITOREO, v;

No oferta "01 Switcher magic de video para transmisión broadcast, solicitado en el apartado ILUMINACIÓN Y VIDEO.

Sede Veracruz

www.ivec.gob.mx

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico Veracruz, Ver. 01 [229] 931 69 62

Sede Xalapa Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12 Página 3 de 5











FALLO

LS-116C80801-009/2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA EL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL AFROCARIBEÑO.

ser adjudicados y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas,---------

CUARTO. – Con base en los considerandos TERCERO y CUARTO y los resolutivos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, se adjudica al licitante RECA CREACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., la partida única por un monto total de \$235,944.00 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.--

ᅨᆄᆓᇊᆄᆒᆉᆩᆏᄬᆕᆩᆕᄬᇭᇌᇽᇻᄯᇭᇌᄙᆒᄱᆒᇸᇎᇎᆉᄗᄱᇷᆕᄦᄆᆖᄪᆖᄜᅹᆄᆏᅾᆒᇤᇸᄙᆄᆏᇄᇄᇄᇎᆖᆂᆂᅹᄦᆣᅹᆅᅹᆜᆔᆃᇊᆿᆌᅁᅧᆌᇠᄣᅹᅖᅹᅅᅹᆈᆈᆈᇭᇽᇄᆖᅝᄦᅹᆅ

QUINTO. - Que en cumplimiento a los artículos 51 y 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de acuerdo a los precios ofertados por los licitantes, se hace constar que como segunda mejor opción se encuentra la propuesta del licitante **FRANCISCO JIMÉNEZ PEÑA** y que no se cuenta con tercera mejor opción.

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa Xalapeños llustres 135, Centro Histórico Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

Página 4 de 5













ME LLENA DE ORGULLO

SÉPTIMO. – Con base en la cláusula Vigésima Novena de las bases de participación, se informa al licitante RECA CREACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., que podrá asistir a la firma del contrato a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. ante la Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, sito en Canal s/n esquina Zaragoza, Colonia, Centro C. P. 91000, en Veracruz, Veracruz, debiendo proporcionar la fianza de cumplimiento de conformidad a la cláusula Trigésima Segunda y Trigésima Tercera de las bases de la licitación, así como presentar la "Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales" expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales, en apego a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; tanto la Constancia como la Opinión de cumplimiento deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas.------

COMISIÓN DE LICITACIÓN

Página 5 de 5

C. Gisela Julieta Pérez Trujillo

Subdirectora Administrativa

nafile Herbandez

Jefe del Depto/Retursos Materiales y Servicios

Generales

C. Emelia/Reyna Sánchez

Subdirectora de Desarrollo Cultural Regiona

C. Ana Maria Barrios Araujo

Jefa de la Oficina de Adquisiciones









ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-009/2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIÓ DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA EL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL AFROCARIBEÑO

. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RECA CREACIONES
INTEGRALES, S.A. DE C.V.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FRANCISCO JIMÉNEZ PEÑA

FECHA DE COTIZACIÓN: DÍA, MES Y AÑO

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

II. INFC	II. INFORMACION DE LOS BIENES Y PRECIOS COTIZADOS (EN SU CASO, INCLUIR	(EN SU CASO, INC	CLUIR MARCA, MODELO Y PESO DE LOS EQUIPOS)	JUIPOS)		
No.	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS NETOS	PRECIOS NETOS	PRECIOS NETOS	
Ame.	PARTIDA ÚNICA	Н	\$203,400.00	\$ 215,000.00		
		SUBTOTAL	\$203,400.00	\$ 215,000.00	- \$	
	A	IVA	\$ 32,544.00	\$ 34,400.00	\$	
	A	TOTAL	\$235,944.00	\$ 249,400.00	\$	

